BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 5 de octubre de 1978

NUMERO

24.013

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

CONCESION Nº 808

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Calsa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 16 de enero de 1978 y complementaria del 17 de marzo de 1978, ante el escribano José Clemente Alonso y Manuel Alonso respectivamente y resuelto por las asambleas celebrada el 30 de setiembre de 1977 y 26 de noviembre de 1977 "Carnes Liebig Sociedad Anónima" aumentó el capital social en la suma de $ 5.000.000, adecuó sus Estatutos a la ley 19.550 y cambió de rubro. — Denominación social: "CALSA S.A.". — Domicilio legal: Paseo Colón 221, piso 3º, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años a contar del día 4 de junio de 1964, fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, cría y reproducción de ganado de todo tipo y especie, capitalización de ganado y cabañas, haras y criaderos; compra y venta de todo tipo de ganado, siembra y recolección de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial, tala de bosques, forestación y reforestación. b) Industriales: Mataderos y frigoríficos; establecimientos dedicados a la matanza, preparación y conservación de carne, de vaca, cerdo, oveja, caballo, conejo y caza menor. — Se excluyen las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatados en recipientes herméticos y de congelación rápida; c) Comerciales: Comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos agropecuarios, cárneos y subproductos de la industria frigorífica, realizando a estos efectos la explotación de marcas nacionales y|o extranjeras y el ejercicio de mandatos vinculados con las actividades expresadas. — Capital social: Es de $ 5.100.000, representado por 5.100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 5928 del 22 de agosto de 1978. — Raspado: excluyen. Vale.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.620.— e.5|10 Nº 1.460 e.5|10|78

Free Flight

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 15|5|1978 pasada ante el escribano Guillermo Julián Kent, al folio 666 del Registro 184 de Capital, los señores Miguel Angel Martino, argentino, casado, nacido el 16|12|1949, Técnico en Computación, con L.E. Nº 8.234.018, domiciliado en la calle España Nº 245, 5º "A"; y Raúl Laguzzi, argentino, casado, nacido el 19|2|1950, Ingeniero Civil, con L.E. Nº 7.619.752, domiciliado en la calle Loria Nº 135, 5º "D", ambos vecinos de Lomas de Zamora, constituyeron la sociedad "FREE FLIGHT S.A."; tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán Nº 1545, piso 1º "D"; su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, ensamble, representación, consignación y comercialización de productos deportivos aeronáuticos. — Importación y exportación. — La realización de publicidad, relevamiento fotográficos y otras actividades similares para la que sean necesaria la utilización de aeronaves, y actividades aerodeportivas. — La compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, colonización, loteos, administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. — Toda clase de financiaciones, con o sin garantías personales o reales, compra, venta de títulos públicos o privados y cualquier otra operación con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, artículo 3º y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de Un millón de pesos, representado por 10.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas y éstas endosables o no; ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Miguel Angel Martino y Vicepresidente: Raúl Laguzzi; Síndico titular: Amadeo Jorge di Fonzo y Síndico suplente María Radom di Fonzo. — Aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 4729 del 18 de julio de 1978.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.330.— e.5|10 Nº 1.629 v.5|10|78

Cerro Catedral

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE con fecha 31 de marzo de 1978 los señores Eduardo Federico Ansaldo, casado, argentino, abogado, nacido el 1º de diciembre de 1927, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.118.113, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1291, Capital Federal; y Pedro Aberastury (hijo), casado, argentino, abogado, nacido el 5 de noviembre de 1951, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.131.680, domiciliado en Vidt 2064, piso 9º "B", Capital Federal, constituyeron la sociedad "CERRO CATEDRAL SOCIEDAD ANONIMA", fijando su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Sede social: Lavalle 1171, 8º piso, oficina 1, Capital Federal. — Objeto social: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportacion y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias y de artículos de lana, cuero, piel o todo otro elaborado con materias primas agropecuarias. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y|o rurales, y operaciones por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante las explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, cabañas granjas, tambos y chacras; compraventa de hacienda, cereales y oleaginosas; depósito y consignación de los mismos. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Trescientos mil pesos, representado por trescientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Cuando la legislación vigente lo requiera, el directorio estará integrado por un

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|10|78 (12 págs.)

mínimo de tres directores titulares. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también deberá elegir un suplente por el mismo término. — Cuando de acuerdo con la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la asamblea por el término de un año. — Presidente: Sr. Eduardo Federico Ansaldo; Vicepresidente: Sr. Pedro Aberastury (h.); Síndico titular: Dr. Jorge Nicolás Labanca; Síndico suplente: Dr. Horacio Uteda. — Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.550.— e.5|10 Nº 1.623 v.5|10|78

Casa Perramus - H. Schveim y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un un día este edicto:

"CASA Perramus", H. Schveim y Cía., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. La Asamblea General Extraordinaria del 15|2|1978, resolvió el aumento de capital a la suma de $ 14.000.000 y la adecuación del estatuto social, siendo aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 5.757 y protocolizado el 10|5|77 ante el escribano Pedro A. Cortese, al Fº 487, del Registro a su cargo número 421. — Denominación: La sociedad se denomina: "CASA PERRAMUS", H. SCHVEIM Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Domicilio: Sarmiento 700. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la explotación del ramo de sastrería, ventas de confecciones y bonetería, la importación y exportación de materias primas para la indumentaria, así como también toda clase de productos terminados de la indumentaria, representaciones, comisiones y mandatos. — Industriales: por la fabricación, confección y transformación de productos textiles en el ramo de tejidos, hilados y fibras naturales, artificiales o sintéticas para la indumentaria, desde la elaboración de la materia prima hasta su total terminación. — Financieras: por aportes e inversiones de capitales a y|o con particulares y empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios: otorgamiento de créditos en general, con garantía real y|o sin garantía. Se exceptúan las operaciones comprendidas por la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público en general. — Inmobiliarias: mediante la adquisición, fraccionamiento y venta de inmuebles urbanos y rurales, la construcción de edificios sobre los mismos y las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal. — Capital: $ 14.000.000, representado por 14.000.000 de acciones ordinarias, de $ 1, valor nominal c|u; correspondiendo 35.000 acciones ordinarias de 5 votos; y 13.965.000 ordinarias, de 1 voto. Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros, con mandato por un año. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de un año. La asamblea también tiene que elegir un suplente por mismo término. El ejercicio social cierra el 15 de agosto de cada año. — E|.: en — Valle — S|r.: operaciones — 14.000.000. — Vale.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.280.— e.5|10 Nº 1.168 v.5|10|78

Cinelab

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Hortencia del Carmen Esquivel, divorciada, arg., nacida el 16 de julio de 1938, comerciante, L. C. 781.967, domicilio Almirante Manuel J. García 970, Cap.; Hermes Muñoz, divorciado. arg., nacido el 16 de abril de 1935, comerciante, L.E. 4.153.653, domicilio Tucumán 1682, piso quinto, dpto. C, Capital; Luis Eduardo Núñez, casado, argentino, nacido el 18 de marzo de 1948, comerciante, L.E. 4.754.632, domicilio Senillosa 159, piso octavo, dpto. 17. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 2 de noviembre de 1976 y ampliatoria de 14 de marzo de 1978. — 3) Denominación: "CINELAB, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio legal: Belgrano número 2255, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar todas las actividades cinematográficas, directa o indirectamente, revelar, copiar, trucar, filmar, sonorizar, compaginar, ampliar o reducir ya sea por cuenta propia o de terceros, en todos los métodos de color y sistema, ya sea en color o en blanco y negro. Asimismo se dedicará a la producción y edición de filmes de carácter educativo, informativo, culturales, didáctico, comerciales, documentales, periodístico, etcétera. La fabricación y mantenimiento de equipos, como asimismo su reparación en lo relacionado con la industria cinematográfica y fotográfica, ya sea para uso de la misma sociedad como para los terceros y en general a la prestación de cualquier servicios cinematográficos, incluyendo las publicidades. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Dos millones de pesos, dividido en doscientas mil acciones ordinarias y al portador, de diez pesos cada una. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización. A cargo de un directorio, de tres a cinco miembros, mandato un año. La fiscalización a cargo de un síndico titular por el término de un año. igual número de suplentes por el mismo plazo. Presidente, Hermes Muñoz; vicepresidente, Antonio Solano; vocales, Eduardo Enrique Truchi y Luis Eduardo Núñez; síndico titular, Oscar Fuentes; síndico suplente, Juan Carlos Riccardini. — 9) Organización de la representación social: Al presidente le corresponde la representación legal en forma individual o a los directores en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.010.— e.5|10 Nº 1.155 v.5|10|78

Egavalle

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 4 de julio de 1977. — Socios: Eduardo Gabba, con Libreta de Enrolamiento 4.092.800, argentino, nacido el 6 de abril de 1923, industrial, casado, domiciliado en Echeverría 469, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Héctor Ricardo Hurtado, con Libreta de Enrolamiento 4.550.722, argentino, nacido el 15 de agosto de 1940, comerciante, casado, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1109, de la citada localidad de San Antonio de Padua. Héctor Jorge Rivas, con Libreta de Enrolamiento 7.757.497, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1945, comerciante, casado, domiciliado en Carlos H. Rodríguez 524, de la Ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre y Manuel Lozano, con Cédula de Identidad de la Provincia de Neuquén número 45.418, español, nacido el 2 de enero de 1946, comerciante, casado, domiciliado en Vicente Chrestia 476, de la mencionada Ciudad de Neuquén. — Denominación: "EGAVALLE S.A.". — Domicilio: En la calle Pueyrredón 460, 3º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de la frutihorticultura en establecimientos propios o de terceros, así como la compraventa, exportación, industrialización y comercialización en cualesquiera de sus formas de frutas y hortalizas y sus subproductos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, incluso financieros, que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. — Capital: Quinientos mil pesos, representado por cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma individual e indistinta, sin perjuicio de los poderes especiales o generales que resuelva otorgar al Directorio. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año, debiendo también la asamblea elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Gabba; Vicepresidente: Héctor Jorge Rivas; Directores titulares: Héctor Ricardo Hurtado y Manuel Lozano; Síndico titular: Juan Oscar García Garzón; Síndico suplente: Mario Alberto Clerico. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5 de setiembre de 1978. — Resolución I.G.P.J. Nº 4562. — Respado: calle, Hurtado. Vale. — Raspado: 45418. Vale.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1973. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.770.— e.5|10 Nº 1.642 v.5|10|78

Times

SOCIEDAD ANONIMA
EXPORTADORA E IMPORTADORA
DE PRODUCTOS AGRICOLAS
E INDUSTRIALES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el escribano H. B. Gutiérrez De Simone con fecha primero de marzo de 1977 y complementaria de fecha 18 de agosto de 1977, ante el mismo escribano, la sociedad "Times Sociedad Anónima Exportadora e Importadora de Productos Agrícolas e Industriales" por Asamblea celebrada con fecha 7 de diciembre de 1976, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 4 de agosto de 1978, Resolución I. G. P. J. Nº 5.384, ha adecuado sus Estatutos al Decreto Ley Nº 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: "TIMES SOCIEDAD ANONIMA EXPORTADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES". — Domicilio. En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Bolívar Nº 391, cuarto piso. — Duración: 99 años a contar desde la fecha en que el Poder Ejecutivo autorizó su funcionamiento. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes operaciones. — a) la exportación de productos y sub productos agrícolas, ganaderos, de granja, otros frutos del país, productos de minería, forestales, de pesca, como también todo tipo de productos industriales b) la importación de productos agrícolas y de granja, productos químicos en general, instrumentos de precisión y metereológicos y maquinarias e instrumentos de uso industrial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. El capital social es de pesos 874.000 representado por 70.794 acciones al portador y 16.606 acciones nominativas, endosables todas ellas ordinarias de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. — Administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo lapso a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación. — El Directorio tiene amplias facultades para a) Administrar libremente la sociedad ejerciendo la representación legal por medio del presidente o del vicepresidente o de dos directores conjuntamente o de un director conjuntamente con un apoderado designado por la sociedad. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea ordinaria, por el término de un año, pudiendo ser reelegido, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. — En iguales condiciones deberá elegirse un síndico suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 31.720 e.5|10 Nº 1.646 v.5|10|78

Cofinanzas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución 15 de octubre de 1976 y complementaria de fecha 8 de junio de 1978. — Socios: Víctor Jacobo Hisi, casado, argentino, de 53 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.095.596, domiciliado en la casa de la calle Once de Setiembre 1886, piso 18 de esta Capital, y Don Salvador Moisés Hisi, casado, argentino, de 51 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.203.510, domiciliado en la casa de la calle Once de Setiembre 1878, piso 12 de esta Capital. — Denominación: "COFINANZAS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 1277, segundo piso, oficina 27. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. — Compra venta y negociación de títulos y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, emitir, y colocar letras, y pagarés, otorgar avales, fianzas y otras garantías, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa, gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios, y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones, e intereses. — La sociedad no realizará las operaciones enunciadas en la ley número 18.061, u otras que requieran el concurso público. — Mandatarias: La sociedad puede ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas. — Asimismo podrá cumplir mandatos y comisiones conexos, con sus operaciones. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por dos millones de acciones de diez pesos, valor nominal cada una. — Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador. — Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. — La Asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente indistintamente quienes serán los encargados de ejecutar las resoluciones de la Asamblea o del Directorio. — Fiscalización: está a cargo de un síndico titular, quien durará en sus funciones un año. — La Asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente: Víctor Jacobo Hisi, vicepresidente, Salvador Moisés Hisi. — Directores titulares, Celia Requeña de Hisi, y Nélida Haydée Adur de Hisi, síndico titular, doctor Jorge Moquedze Mazalan; síndico suplente Osvaldo Oubiña. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 3 de agosto de 1978. — Resolución I. G. P. J. Nº 55.294.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 37.210.— e.5|10 Nº 1.643 v.5|10|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Yefren

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

YEFREN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, en lo sucesivo Yefren S. A. — Por instrumento público del 21|6|1978 Yefren S. A. constituida con la denominación Yefren Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, protocolización de la Asamblea General Extraordinaria del 23|5|1978 modificó su estatuto. — Domicilio: San José 892, Capital Federal, Objeto: a) Industriales: Construcción de obras públicas y privadas y ejecución de trabajos de yesería y frente de obras; b) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, y exportación de máquinas, mercaderías, productos y materias primas; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, todo relacionado con las precedentes actividades industriales; c) Financieras: Préstamos o financiaciones; aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse, con las limitaciones legales; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluídas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que implique recurrir al ahorro público o de cualquier modo requiera el concurso del público; d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, y su fraccionamiento, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde el 23|11|1960. — Capital: $ 10.000.000, en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción. — Administración: Directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por tres años. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 20.130 e.5|10 Nº 1.636 v.5|10|78

Estilo Viñas

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION del Contrato Social de "ESTILO VIÑAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — Fecha de la Resolución de la Sociedad que aprobó el acto: Asamblea Extraordinaria del 27|7|1976 — Escritura Pública ante el Escribano Carlos A. Garicoche en el Registro 523 de fecha 18|10|1976 y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas del 7|8|1978 bajo el Nº 5435. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta al por mayor y menor de artículos de indumentaria; su importación y exportación· Industrial: Por la exportación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales y todo cuanto se relacione con la industria del vestir; Financiera: Por préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos acciones, debentures y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera concurso del público. — Inmobiliarias: Por la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamientos o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Operaciones agropecuarias de explotación agrícola y ganadera mediante la realización de toda clase de cultivos, forestación y plantaciones, la reproducción, cría, preparación y engorde de ganado ovino, bovino, porcino, caprino caballar y asnal explotación de establecimientos de avicultura tambos, granjas y de toda clase de animales con fines comerciales y la compra venta, explotación e importación de los mismos y de los frutos y productos derivados de ellos; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1978. —

Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 26.230 e.5|10 Nº 1.641 v.5|10|78

Petroquímica Cuyo

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Guillermo José Adrián Víctor Triest, argentino naturalizado, casado, 49 años, comerciante, Cerrito 822, 7º piso, Capital Federal, C.I. 7.431.997. Pedro Luis Querio, argentino, casado, 44 años, comerciante, Cerrito 822, 7º piso, Capital Federal, C.I. 3.269.441. Raúl Fasciolo, casado, 48 años, ingeniero, Cerrito 822, 7º piso, Capital Federal, C.I. 2.865.072. Marcelo Guillermo Lago, argentino, casado, 41 años, Contador Público, Cerrito 822, 7º piso, Capital Federal, C.I. 3.904.360. Alfredo Juan Luis Daverede, argentino, casado, 41 años, Contador Público, Cerrito 822, 7º piso, Capital Federal, C. I. 3.477.957, Juan Carlos Bruzzón, argentino, casado, 61 años, abogado, Cerrito 822, 7º piso, Capital Federal, C.I. 578.569. Quitral-Co Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1960 bajo el Nº 4.715, folio 296 Libro 53, Tomo A Estatutos Nacionales, Cerrito 822, 7º piso, Capital Federal. Israel Senderey, argentino, casado, 61 años, abogado, Teniente General Ricchieri 2945, Capital Federal, C. I. 1.876.578. Mendel Sielecki, argentino naturalizado, casado, 69 años, comerciante, Montevideo 1639, Capital Federal, C.I. 1.325.132. Leja Sielecka, argentina naturalizada, soltera, 70 años, Industrial, Quintana 305, Capital Federal, C.I. 1.945.332, Lilia Neumann de Sielecky, argentina, casada, 43 años, comerciante, Montevideo 1639, Capital Federal, C.I. 2.074.817. Marcelo Roberto Sielecky, argentino, soltero, 24 años, Licenciado en administración, Montevideo 1639, Capital Federal, C.I. 5.815.449. — Francine Mallah, francesa, divorciada, 37 años, comerciante, Rodríguez Peña 1445, Capital Federal, C.I. 2.969.793. José Neumann, argentino naturalizado, casado, 78 años, comerciante, Avenida de los Incas 3778, Capital Federal, C.I. 186.470. Juan José Vergez, argentino, casado, 64 años, industrial, Arribeños 1697, Capital Federal, L.E. 551.343. Salvadora Fumuso de Vergez, argentina, casada, 50 años, industrial, Arribeños 1697, Capital Federal, C.I. 4.332.261. Esther Vergez de Andino, argentina, divorciada, 52 años, comerciante, Las Heras 3229, Capital Federal, L.C. 1.664.780, Samuel Mallah, francés, casado, 81 años, industrial, Rodríguez Peña 1465, Capital Federal, C.I. 2.698.473. Sara Molho de Mallah, francesa, casada, 69 años, ama de casa, Rodríguez Peña 1466, Capital Federal, C. I. 2.698.474. Laboratorios Phoenix Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de marzo de 1961 bajo el número 325, folio 339, Libro 53, Tomo A, Estatutos Nacionales. — 2º Fecha de instrumento de constitución: 24 de agosto de 1977. — 3º Razón social: PETROQUIMICA CUYO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4º. Domicilio social: Córdoba 374, 5º piso, Capital Federal. — 5º Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, con tecnología propia, rentada, contratada y|o adquirida, las siguiente actividades: Industriales: Mediante el procesamiento, unión, división, síntesis, transformación o conversión de hidrocarburos y otras materias primas, materiales, aditivos y mezclas, para la obtención, elaboración y manufactura de productos químicos, petroquímicos y sus derivados y compuestos, en sus etapas primarias, intermedias y finales. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de las materias primas y materiales objeto de su procesamiento industrial y de los productos y materiales elaborados y semielaborarados, básicos, intermedios, y finales relacionados con la industria química y petroquímica. — 6º. Plazo de duración: 99 años. — 7º Capital social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000) representado por diez millones de acciones (10.000.000) ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) y de 5 votos cada una, 5 millones de clases A y 5 millones clase B — 8º. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de 4, 6, 8 o 10 miembros, Presidente: Guillermo José Adrián Víctor Triest, Vicepresidente: Mendel Sielecki, Directores: Raúl Fasciolo y Marcelo Roberto Sielecky. Duración en el cargo: un año. Síndico Titular Marcelo Guillermo Lago. Síndico Suplente: Juan Blanco Mantecón. Duración en el cargo: un año. — 9º Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del directorio por sí solo o al

Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Lo testado: "al portador" no vale. E|l.: "nominativas no endosables" vale.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.190.— e.5|10 Nº 2.774 v.5|10|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expimp-Tur

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Marciano Jesús Rolón, 47 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.068.511 domiciliado en Bartolomé Mitre 3517, piso 3 "D" Capital Federal; Norma Heras, 34 años, argentina, casada y separada de hecho, comerciante, L.C. Nº 4.831.666, domiciliada en Paraguay Nº 4048, piso 3º "A", Capital Federal, Raúl Humberto Rolón, 34 años, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 5.760.559, domiciliado en Charcas 3028, piso 1º, Capital Federal; Elvira Rosa Vitale de Recchia, 27 años, argentina, casada, comerciante L.C. Nº 6.500.071, domiciliada en México 3795, Villa Martelli Prov. Bs. As. — 2) Contrato por acto privado del 29 de agosto de 1978. — 3) Denominación: "EXPIMP-TUR S.R.L.". — 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 3517, 3er. piso "D", Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 10 años, a contar desde la inscripción. — 6) Objeto: dedicarse a la explotación de Empresas de Viajes y Turismo, realizando todas las actividades previstas para agencias de viajes, según las leyes y reglamentaciones en vigencia y|o a crearse, pudiendo asimismo actuar como empresa mayorista, vendiendo sus servicios a las demás agencias. — 7) Capital social: pesos 2.000.000. — 8) Administración y dirección: todos los socios, carácter gerentes, durante el plazo de duración. — 9) Uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de los socios. — 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año — S|r.: por. Mitre, todas, Heras, firma: valen.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.420.— e.5|10 Nº 1.069 v.5|10|78

Metalúrgica Intec

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 10 de octubre de 1977. — Nombre de los constituyentes: Eduardo Osvaldo Núñez, argentino, casado, docente, nacido el 19 de diciembre de 1946, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.555.650, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 5598 1er. piso "A", de esta Ciudad; don Carlos José Pírez, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido el 26 de febrero de 1953, con Documento Nacional de Identidad número 10.360.848, domiciliado en la calle Viamonte Nº 1246, de la localidad de Castelar provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y don Luis Angel Zerbini, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido el 2 de julio de 1953, con Documento Nacional de Identidad número 10.720.205, domiciliado en la calle Luis María Drago Nº 3197, 1º "A", de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "METALURGICA INTEC S.R.L.". — Duración: 99 años, a partir desde el momento de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires Avenida Rivadavia Nº 5598. — La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, comisión, consignación, representación, explotación de patentes de invención, marcas de comercio, compra, venta y distribución de productos, mercaderías y materiales enunciados en las actividades industriales. — Industriales: mediante la fabricación, transformación, reparación y|o reacondicionamiento de maquinarias, sus motores, herramientas, repuestos y accesorios de equipos para usos industriales. — Financieras: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato capital. Un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000), dividido en ciento veinte cuotas de diez mil pesos cada una. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de tres socios, gerentes, estando a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Modificado por aclaratoria de fecha 19 de abril de 1978. — S|l.: "Metalúrgica". Vale

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 31.720.— e.5|10 Nº 1.038 v.5|10|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado celebrado con fecha 13 de julio de 1978, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad "DISTRIBUIDORA DEL NORTE S. R. L.", designándose liquidadores a los señores socios Juan José Salvador Fernández y Pedro Angel Delgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.210.— e. 5|10. Nº 2.884 v. 5|10|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la publicación de fecha 30|8|1978, página 3, a nombre de "CID-ROD AUTOMOTORES S.A.", se ha deslizado el siguiente error: donde dice capital pesos 1.000.000, debe decir: capital $ 1.200.000. Recibo de publicación Nº 94.016.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.880.— e. 5|10 Nº 2.833 v. 5|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR MARIA AMALIA ALVAREZ y de don VALENTIN FONTANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1978. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 4.000.— e. 5|10 Nº 93.805 v. 9|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|8 al 30|9|78.

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ROSA LANGONI O LANGONE de CAVALLARO y de don FRANCISCO ALBERTO CAVALLARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1978. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 4.000.— e. 5|10 Nº 89.587 v. 9|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|9 al 28|9|78.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita por tres días a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de la causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme el artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: LUISA JAIME de ALLIEGRO.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Carlos J. García Díaz, secretario.

$ 4.000.— e. 5|10 Nº 98.694 v. 9|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|9 al 21|9|78.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, se cita por diez días a ISAAC ZASLAVSKY para que tome en autos la intervención que le corresponde y conteste demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Eduardo Di Nuzzolese, secretario.

$ 5.600.— e. 5|10 Nº 2.850 v. 6|10|78

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por diez días a JULIO CESAR PARRA, a fin de que tome la intervención que le corresponda en autos: "Balza, Dante Oscar y otra c| Parra, Julio César s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Alberto J. Bueres, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

$ 5.600.— e. 5|10 Nº 2.930 v. 6|10|78

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, (Lavalle y Talcahuano, 6º piso) cita por 10 días a MARIA ROSARIO PROPATO de CAPUTO, SOFIA BONAFINA de CAPUTO, JORGE LUIS CAPUTO, JULIA JACINTA DURAN de CAPUTO, ALFREDO FAUSTO CAPUTO y|o sus herederos, en los autos "Beliera, R. c| Olivier J. s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de pobres y ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Luis José Carballido, secretario.

$ 6.400.— e. 5|10 Nº 2.894 v. 6|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "GAMBELONI S. A. s|quiebra", que el liquidador ha presentado en secretaría y está a disposición de los señores acreedores, el proyecto de distribución de fondos el que será aprobado dentro de los diez días de la última publicación, si no media oposición.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 5.600.— e.5|10 Nº 2.871 v.6|10|78

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos caratulados "Plásticos Mosconi S. R. L. su quiebra su incidente de calificación de conducta", que se ha dispuesto correrle nuevo traslado por el término de ley a Plásticos Mosconi S. R. L. y a sus socios ENRIQUE DAVIDOVICH y MOISES SMOLER, para que tomen intervención, bajo apercibimiento de darles por decaído el derecho que han dejado de usar, como también dentro del mismo término constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.5|10 Nº 4.427 v.5|10|78

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos caratulados "CRELLY S.A.C.I.F. su quiebra" Incidente de Calificación de Conducta, que se ha fijado como fecha definitiva de cesación de pagos de la sociedad fallida como la del día 22 de setiembre de 1969.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.5|10 Nº 4.428 v.5|10|78

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica que califica como culpable y fraudulenta la conducta del imputado JOSE SAID MERDENI, a cuyo efecto publíquese edicto por un día sin cargo en el Boletín Oficial. Ricardo Matías Richards, juez.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Gastón F. Llantada, secretario.

e.5|10 Nº 4.429 v.5|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día que en los autos "RUFINO MEANA S. A. C. I. F. A. s|Convocatoria", con fecha 6 de junio de 1978, se ha declarado finalizado el concurso dándose por concluida la intervención del síndico y disponiéndose el cese de las medidas previstas por el artículo 66 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. Juan Manuel Gutiérrez, secretario.

$ 3.600.— e.5|10 Nº 2.847 v.5|10|78

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en los autos caratulados "Modas Splendid S. A. I. C. su quiebra su incidente de calificación de conducta", que se ha resuelto calificar la conducta de Modas Splendid S.A.I.C. y de sus directores ISAAC DABAS (Cédula de Identidad Nº 3.401.964); GITLA FRYDMACHER DE IGLESIAS (Cédula de Identidad Nº 3.238.308); JUANA WEKSLER DE WEKSLER (Cédula de Identidad Nº 2.947.755); WALTER IGLESIAS (Libreta de Enrolamiento Nº 4.211.181), y ROSA FRYDMACHER DE CHILEANSKI, como de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario interino.

e.5|10 Nº 4.430 v.5|10|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25 a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ARCHALY S. A." debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 14 de noviembre de 1978 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, contador José Waisberg, domiciliado en la calle Tres Arroyos 2821, P.B., Capital Federal. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio, se fija la junta el 20 de febrero de 1979 a las 10 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el artículo 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e.5|10 Nº 4.431 v.11|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombren, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo.	20| 9|78	AGUSTIN ADOLFO SCODELLER	5|10	9|10|78	2.296	4.000
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo.	13| 9|78	Angela Delia ZOPPI	5|10	9|10|78	2.123	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	9| 8|78	CARLOS JOSE ALEGRE	5|10	9|10|78	2.294	4.000
3	5	Ester Riésel	20| 9|78	AGUSTIN MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL ZAPIOLA y MARIA GLADIS o GLADYS o GLADYS GENARA PEREZ de ZAPIOLA	5|10	9|10|78	2.103	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	26| 9|78	JUAN ORESTE MASINI	5|10	9|10|78	2.239	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	27| 9|78	VISITACION ALVAREZ	5|10	9|10|78	2.076	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18| 9|78	ELSA MARTINEZ o ELSA MARTINEZ de ALEGRE	5|10	9|10|78	2.085	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 9|78	FELIX MOYANO y JULIO ARGENTINO MOYANO	5|10	9|10|78	2.299	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	5| 9|78	JUAN BAUTISTA LOPREITE	5|10	9|10|78	2.226	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	3| 3|78	ARANZADI de GARRIDO, Celia Dora Carmen	5|10	9|10|78	2.107	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	15| 9|78	Paulina Laterza de Tuozzo	5|10	9|10|78	2.182	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26| 9|78	Roque RESTAINO	5|10	9|10|78	2.337	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20| 9|78	EDUARDO RICARDO COSTA	5|10	9|10|78	2.067	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 8|78	Luis Martín PEREZ	5|10	9|10|78	2.323	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25| 9|78	Manuel GONZALEZ	5|10	9|10|78	2.077	4.000
6	11	Hugo Carrillo	26| 9|78	José GAVIEIRO GOMEZ	5|10	9|10|78	2.079	4.000
7	14	José Luis Galmarini	26| 9|78	Gustavo Alberto DUSSEL	5|10	9|10|78	2.223	4.000
7	14	José Luis Galmarini	7| 9|78	VICTOR NICOLAS VICENTE BENCIVENGO	5|10	9|10|78	2.229	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 9|78	SARA MARIA LINARI DE BANCALARI	5|10	9|10|78	2.247	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	14| 9|78	ROSA FLORILLO DE GIUBILEO	5|10	9|10|78	2.256	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	15| 9|78	ANTONIO MAGLIARELLA	5|10	9|10|78	2.264	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	15| 9|78	MARIA ELENA FUSI; FELSINO JUAN SCHANS; MARIA ADELA FUSI Y MARCOS RICARDO FUSI	5|10	9|10|78	2.100	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	21| 9|78	NAZZARENO o NAZARENO GRAZZIANI o GRAZIANI RUFFINI	5|10	9|10|78	2.093	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	14| 9|78	ALFREDO ANTONIO DESRETS	5|10	9|10|78	2.227	4.000
9	18	Elsa G. Arias	10| 4|78	Cristina Caballero Viuda de Quevedo	5|10	9|10|78	2.273	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28| 8|78	RODOLFO ANGEL TRUBBA	5|10	9|10|78	2.063	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	18| 9|78	PASCUAL ASTIGIANO	5|10	9|10|78	2.231	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21| 9|78	Julio Felipe TEOFINO	5|10	9|10|78	2.194	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	25| 9|78	MARIA MONTSERRAT INGLADA CASADO de MUNTAÑOLA	5|10	9|10|78	2.145	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	6| 9|77	Salvador Franco	5|10	9|10|78	2.140	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	15| 9|78	ENRIQUE ROBERTO BOTTAZZINI	5|10	9|10|78	2.324	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	27| 9|78	CARMELO ERNESTO DEVINCENZI	5|10	9|10|78	2.216	4.000
13	26	Fernando Posse Saguier	11| 9|78	RAQUEL HOLANDA ALBERTI de TOMASELLO	5|10	9|10|78	2.305	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	29| 8|78	RAMON JACINTO BERARDI	5|10	9|10|78	2.052	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	25| 9|78	Antonia DE CIRO de MASELLI	5|10	9|10|78	2.080	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	25| 8|78	MARIO ANGEL JOSE RAITERI	5|10	9|10|78	2.315	4.000
13	26	Antonello Tramonti	1º|10|76	LUIS ARIEL ONETTO	5|10	9|10|78	2.083	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
14	27	José Luis Caruso	22/9/78	ELVIRA MOLLO	5/10	9/10/78	2.124	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	22/9/78	RAFAEL FALCO SANCHEZ	5/10	9/10/78	2.087	4.000
15	30	José Luis González	19/9/78	TRINIDAD ROIG de MARRASE	5/10	9/10/78	2.278	4.000
15	30	José Luis González	20/9/78	EVA ITALIA QUARGNOLO de CARNEVALI	5/10	9/10/78	2.344	4.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	24/2/78	ROSA LEONTINA CRABY de TRIPODI	5/10	9/10/78	2.230	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/9/78	FERNANDEZ de PLATONI María del Rosario Purificación Elvira	5/10	9/10/78	2.314	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15/9/78	CARLOS BORRONEO WENNINGER	5/10	9/10/78	2.335	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11/9/78	María de los Desamparados Patrocinio ALCALDE NOVOA	5/10	9/10/78	2.312	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26/9/78	SILVESTRE ZALFINA	5/10	9/10/78	2.072	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26/9/78	Rodolfo Ramón SANTANA	5/10	9/10/78	2.218	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22/9/78	SARA SOFIA BLUSZTEIN DE GUERSENZVAIG	5/10	9/10/78	2.047	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18/8/78	VILLAR de GARCIA Josefa y REY de LOPEZ Hilda	5/10	9/10/78	2.334	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25/9/78	MARIANO TARTABINI	5/10	9/10/78	2.090	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22/9/78	MANUEL MORALES	5/10	9/10/78	2.301	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	26/9/78	Arcelia SOSA	5/10	9/10/78	2.263	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	18/9/78	ANTONIO PAMPIN	5/10	9/10/78	2.255	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4/9/78	GENARO CANDIANO	5/10	9/10/78	2.242	4.000
20	39	Elías D. Arambarri	20/9/78	Angelina BERNS de VELIZ	5/10	9/10/78	2.338	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26/9/78	MAURICIO FERMAN	5/10	9/10/78	2.321	4.000
20	39	Elías D. Arambarri	22/9/78	EDUARDO EUGENIO ZAMBONI	5/10	9/10/78	2.277	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26/9/78	MARIA JOSEFA CONDE de GARCIA	5/10	9/10/78	2.081	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26/9/78	OSCAR D'AGOSTINO				
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/9/78	JESUSA MARIA DE LOS DOLORES TERESA	5/10	9/10/78	2.322	4.000
				MARQUE RODRIGUEZ DE PETROFF	5/10	9/10/78	2.094	4.000
22	43	Enrique H. Rodino	20/4/78	LLANSO Roberto	5/10	9/10/78	2.219	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	25/9/78	DOMINGO ALEJANDRO PRIOTTI	5/10	9/10/78	2.102	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	19/9/78	CESAR VISCONTI	5/10	9/10/78	2.109	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	19/9/78	AYLLON María de las Mercedes	5/10	9/10/78	2.313	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25/9/78	PALACIO, DOMINGO ROSARIO	5/10	9/10/78	2.371	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7/9/78	Héctor Valerio RAVINA	5/10	9/10/78	2.311	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27/9/78	BLAS LAGATTA y MARIA FRANCISCA LAGATTA de LAGATTA	5/10	9/10/78	2.097	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28/—/78	ANTONIO SPANO	5/10	9/10/78	2.143	4.000
26	51	Julio César Dávolos	21/9/78	Miguel Corigliano	5/10	9/10/78	2.261	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/9/78	Eduardo Antonio Pegazzano	5/10	9/10/78	2.158	4.000
26	51	Julio César Dávolos	21/9/78	Rosa Luisa Battaglia o Rosa Luisa	5/10	9/10/78	2.142	4.000
				Battaglia de Miranda	5/10	9/10/78	2.359	4.000
26	51	Julio César Dávolos	21/9/78	Emilio Roberto Fernández				
27	53	Ana María Luaces	26/9/78	Moisés Davidzon	5/10	9/10/78	2.328	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12/9/78	ANGELA GIRARDI o GIRALDI o GIRALDE o JIRALDI	5/10	9/10/78	2.240	4.000
27	53	Ana María Luaces	7/9/78	MARIA CAMILA GRACIAN	5/10	9/10/78	2.325	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14/9/78	JOSE DE ANGELIS	5/10	9/10/78	2.228	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	13/9/78	REBECA SAADIA de ABUD	5/10	9/10/78	2.214	4.000
30	59	Luis José Carballido	19/9/78	MARIA ENCARNACION o ENCARNACION ALMUNI de CODINA	5/10	9/10/78	2.070	4.000
30	60	José María Scorta	21/9/78	LUCAS LUIS ADOLFO MAS	5/10	9/10/78	2.266	4.000

e. 5/10 Nº 1.247 v. 9/10/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza al señor CESAR RAUL MANGHI a estar a derecho dentro del término de cinco días en autos "Banco Nacional de Desarrollo c/Manghi, César Raúl, s/ejecución fianza", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 5.600.- e.5/10 Nº 2.725 v.6/10/78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, cita a don GREGORIO ALBERTO SEGOVIA, a don LUIS ALBERTO SEGOVIA y a todo otro heredero de doña DELFINA INES ARRIOLA DE SEGOVIA, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en término de diez días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 5.600.- e.5/10 Nº 2.749 v.6/10/78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Héctor Gustavo de la Serna, se hace saber por medio del presente que se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, la sentencia recaída en los autos caratulados: "ANA BOHAC, s/naturalización", Expte. Nº 5.952, cuya parte dispositiva dice: "La Plata, ... de agosto de 1978. Autos y Vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña Ana Bohac, de nacionalidad checoslovaca, nacida el ... de abril de 1910 en el Distrito de Vranov nad Toplou, provincia de Eslovaquia, nación Checoslovaquia, hija de Juan Bohac y de María Toth, de la misma nacionalidad que la nombrada, con domicilio en la calle 140 e/61 y 62 de Los Hornos; y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extiéndasele la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus Estatutos y sus leyes como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la ley citada. Asimismo se le hace saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, y oportunamente, archívese. — Secretaría Nº 3.

La Plata, 20 de setiembre de 1978. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e.5/10 Nº 4.432 v.5/10/78

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 301/78, caratulado: "Delegación Argentina Comisión Técnica Mixta Salto Grande c/Baldomero Martínez - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio a contestar la demanda, a los herederos y/o sucesores de don BALDOMERO MARTINEZ y/o quienes resulten propietarios del inmueble sito en esta provincia, departamento Federación, ciudad Federación, planta urbana, manzanas Nros. 521, 547, 573 y 599, con una superficie de 3 has. 56 ás. 2 cs. (tres hectáreas, cincuenta y seis áreas, dos centiáreas), y cuyo límites y linderos son los siguientes: Noreste: recta amojonada N 29º 05' O de 88, 70 m con calle Nº 41; Sudeste: recta amojonada N 61º 00' E de 394,50 m con calle Mariano Moreno; Sudoeste: recta amojonada S 28º 10' E de 92,10 m con Ruta Nacional Nº 14; Noroeste: recta amojonada S 61º 30' O de 393,25 m con calle Bartolomé Mitre; art. 19, Ley Nº 21.499, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio.

Concepción del Uruguay, 13 de septiembre de 1978. — Florentino V. García, secretario.

$ 36.000.- 5/10 Nº 2.939 v.11/10/78

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 296/78, caratulado: "Delegación Argentina Comisión Técnica Mixta Salto Grande c/Casimiro Sarba - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio a contestar la demanda, a los herederos y/o sucesores de don CASIMIRO ALBERTO SARBA y/o quienes resulten propietarios del inmueble sito en esta provincia, departamento Federación, ciudad Federación, planta urbana, manzana Nº 471, con una superficie de dos mil cuatrocientos noventa y nueve metros cuadrados, veintiocho decímetros cuadrados (2.499,28 m2) y cuyos límites y linderos son los siguientes: Noreste: recta amojonada S 29º 00' E de 86,60 m con José Santiago; Sudeste: recta amojonada S 61º 00' O de 28,86 m con calle Güemes; Sudoeste: recta amojonada N 29º 00' de 86,60 m con calle Nº 39; Noroeste: recta amojonada N 61º 00' E de 28.86 m con calle Juan B. Alberdi; art. 19, Ley Nº 21.499, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio.

Concepción del Uruguay, 13 de septiembre de 1978. — Florentino V. García, secretario.

$ 36.000.- e.5/10 Nº 2.938 v.11/10/78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en autos: "VICINI, JOSE LUIS y otros c/SANDGARTEN, ISRAEL s/ejec. hip." (Expediente Nº 10.30..), que el martillero don Domingo F. A. Cuello venderá en pública subasta, al contado y al mejor postor, el día sábado 14 de octubre de 1978, a las 10.30 horas, sobre el mismo bien que se ejecuta, sito en la calle Belgrano números 65/75, de la ciudad de Morón, partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, un inmueble sito en la circ. I, sec. E, manz. 303, que según título mide 13,50 m. de frente por 15,982 m. de fondo, con una sup. de 215,75 m2 y según plano mide 13,50 m. de frente por 16,78 m. de fondo, con una sup. de 226,53 m2, totalmente desocupado, según mandamiento de constatación que obra a fojas 66. Base: $ 55.500.000. Seña 8 %. Comisión 3 % a cargo del comprador, título de la propiedad en autos, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El bien podrá ser visitado los días 11 y 12 de octubre de 1978, de 15 a 17 horas, y una hora antes de la subasta.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 18.000.— e. 5/10 Nº 2.706 v. 9/10/78

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por tres días, en autos "COLS, JAIME A. y otros c/D'AIUTO, ESTANISLAO A. s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 17.495), que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 12 de octubre de 1978, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno ubicado en la calle Pola 3.5.. entre las calles Cossio y Patrón, de esta Capital, con todo lo plantado y adherido al suelo, constando el mismo de dos dormitorios de 4 x 4, pisos de madera, galería, comedor diario de 3 x 3, cocina de 3 x 3 y baño, todo en mal estado de conservación, construcción muy antigua; carece de servicio de gas. Con la base de $ 2.262.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5 por mil, todo en efectivo. Del título agregado en autos surgen sus medidas: 8,66 m. de frente por 43 m. de fondo. Total: 380,55 m2, como asimismo que en caso de ejecución el bien se entregará libre de ocupantes. Se adeuda por alumbrado, barrido y limpieza, hasta la tercera cuota ... 1976, $ 2.638,38, y por O.S.N., hasta ... de

1976, $ 3.109,95. Se visita de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Amelia C. Pascual, secretaria.

$ 21.600.— e. 5|10 Nº 2.943 v. 9|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en los autos: "FERROSIDER S.A. contra CENTRAL ALUMINIO S. C. SOCIEDAD DE HECHO y otro s|ejecutivo", que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 13 de octubre de 1978, a las 11 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, lo siguiente: Diez ventanas metálicas de dos hojas, corredizas, sin vidrios, nuevas, sin uso, para la venta. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 9.600.— e. 5|10 Nº 2.942 v. 6|10|78

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día, en el juicio: "LA CENTRAL DEL PLATA S.A. DE SEGUROS c|NAPCHAN, MARIO s|ejec." (Expte. Nº 37.810), que el martillero Manuel E. Loza rematará el 12 de octubre de 1978, a las 16 horas, en la calle Avda. Vélez Sarsfield 1591, Capital, en donde diariamente se exhiben, de 9 a 17 horas, los siguientes bienes: Una máquina de calcular eléctrica marca "Olivetti", multisuma 20, sin número visible, funcionando, y una máquina de calcular eléctrica marca "Burroughs-J-1000", sin número visible, funcionando. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo. Entrega conforme art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 4.800.— e. 5|10 Nº 2.896 v. 5|10|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos caratulados: "RICHELET, RICARDO contra DEL ATLANTICO S.A. y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 46.506), que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 11 de octubre de 1978, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2646, de la Capital, un departamento ubicado en la calle Santa Fe Nº 1164|70, designado como unidad 7, del tercer piso, letra "B", de la Capital Federal. Contrafrente, con teléfono, y consta de tres dormitorios, dos baños, living y comedor, cocina y antecocina, cuarto y baño de servicio. Semipiso con palier individual. Entrada de servicio con ascensor independiente. Se encuentra ocupado por inquilinos con contrato vencido. Superficie aproximada: 150 m2 cubiertos. Días de visita: 6, 9 y 10 de octubre de 1978, de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 1.755.430, o sea, las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado, en dinero en efectivo. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 por mil. Saldo en el momento de efectuarse la escritura traslativa de dominio ante el escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 22.800.— e. 5|10 Nº 2.926 v. 9|10|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en el juicio: "RANGONI, ROBERTO contra BALBIANO, ARNALDO D. s|ejec." (Expte. Nº 52.498), que el martillero Oscar Antonio Villafañe rematará el día 6 de octubre de 1978, a las 16 horas, en Yerbal 2110, exhibiéndose todos los días, de 9 a 11 horas, en el lugar, con excepción del juego de living, que se exhibe en la calle Magallanes 1520, piso 1º, todos los días, de 9 a 12 horas: Un televisor De Luxe 24, controles al frente, gabinete de fórmica, con su mesa rodante respectiva; un juego de living compuesto de sofá y dos sillones tapizados en cuerina beige; un combinado mueble de pie marca Lei (radio y tocadiscos). Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 11.200.— e. 5|10 Nº 2.944 v. 6|10|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día en los autos RAUL LUIS REYNOSO S.A. s|quiebra, Expte. Nº 45613|78, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 12 de octubre de 1978 a las 10 horas en Yatay 798, esquina Corrientes 4508 Capital, los siguientes bienes: 12 artefactos de hierro para colgar prendas; una carretilla; dos mostradores de madera y fórmica; 13 mesas de madera para trabajo; dif. medidas; escalera, bancos y caballetes de madera; 27 artefactos para luz fluorescente, varias medidas; lote de 200 plantillas moldeadas de cartón: lote de cuero y gamuza cortado y lote de relleno para confección de sacos; espejo de pared; lote de papel; lote de madera aglomerada; lote de 20 vidrios triples, dif. medidas; 5 sacos de descarne y piel, rotos; dos sillas; lote de perchas; etc. — Sin base: al contado; seña 30%; Comisión 10%; El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Los bienes se exhiben los días 10 y 11 de octubre de 10 a 12 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1978. — Secretario, Julio César Palacios.

$ 7.600.— e. 5|10 Nº 2.928 v. 5|10|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos PERIALE ALBERTO FRANCISCO c|LESCANO ULISES SALVADOR s|ejecutivo, que el Agente de Bolsa señor Luis Domingo Trucco rematará en el recinto de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle 25 de mayo 299, Capital Federal, el día 23 de octubre de 1978, a las 13,40 horas, 5.500 acciones, clase A, cinco votos, en certificados provisorios de la firma Alonso Cucinotta y Cía. S.A. C.I.F.I., sin base al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 7.200.— e. 5|10 Nº 2.935 v. 5|10|78

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos FRYDMAN AARON c|NISENBAUM CHASKIEL M. s|ejecutivo Expte. número 4646, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el viernes 13 de octubre de 1978, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble calle Francisco Beiró Nº 4988|80|92 entre Bermudez y Quevedo, Capital Federal de 8,66 de fte. N.E S|F. Beiró 8.79 contra frente al S.E. c|lote 11; 16.71 fondo costado N.E., por donde linda lote 8.18.24 en S.O. limita lote 10; Circ. 15; Sección 87, Manzana 57, Parcela 9. — Matrícula 15-56783. — Base $ 1.599.066, contado, efectivo. — Seña 8% Comisión 3%, sellado boleto 5o|oo. — Estado ocupación: de acuerdo mandamiento de constatación obrante en autos: por F. Beiró 4988, vive el demandado, por el 4990 local de negocios inmobiliarios, lo ocupa el demandado y por el Nº 4992, local alquilado en pesos 250.000 mensuales, en vigencia. — Deudas: munic. $ 23.952 O.S.N. $ 75.462. — Visitar los días 10, 11 y 12 de ocutbre de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 19.200.— e. 5|10 Nº 2.929 v. 9|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, en los autos caratulados: "GUARAS, MARIA CELESTINA, s|sucesión vacante". Expediente Nº 183.720, hace saber por tres (3) días que el martillero Carlos R. Basavilbaso, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará ad-corpus, el día 12 de octubre de 1978, a las 18 horas, en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle Callao 237, de Capital, un lote baldío y desocupado, sito en el partido de Florencio Varela, designado según título con el Nº 31, de la manzana Nº 59, designación catastral: Circ. V, Secc. L, Manz. 59, Parcela 31, Partida Nº 41.813, superficie 250 m2. — Linderos: NO., calle sin nombre; NE, lote 32; SE., fte. lote 32, y SO., frente lote 2; dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al folio 8, año 1962, con frente sobre calle La Boca, entre Luján y Martínez, completa la manzana la calle San Telmo. Al contado y mejor postor Base, $ 117.360. Seña 10 %. Comisión 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio, a favor del que resulte comprador, deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle Nº 1570, piso 6º "N".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Gerardo R. Nani, secretario.

$ 22.800.— e. 5|10 Nº 2.931 v. 9|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días, en el juicio "FINPELBERG, MIGUEL, c|ROCHA DE POIRIER, ALICIA ESTER, y otro, s|cobro de alquileres". Expediente Nº 859|76, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 10 de octubre próximo, a las 16.30 horas en Humberto I Nº 2042, Capital, los siguientes bienes, que se exhiben los días hábiles, de 8 a 10 horas, en Avda. Corrientes Nº 5632, Capital: Máquina de calcular eléctr. Olivetti, mod. Summa Quanta 20, Nº A 3-279959. — Caja registradora eléctr. NCR, sin número visible. — Estructuras metálicas desarmables con estantes regulables, detalladas a continuación: Una de doble cuerpo de 2 metros de ancho por 4 mtros de alto y 20 estantes; una de un cuerpo de aprox. 3,20 por 1,20 y 9 estantes; una de dos cuerpos de aprox. 3,20 por 2,20 y 13 estantes; una de un cuerpo de 4 por 1 y 12 estantes, dos de dos cuerpos cada una de aprox. 3,20 por 2 cada una con 48 estantes en total una de un cuerpo de 1 por 1 aprox. y 4 estantes, y una de dos cuerpos de 2 metros por 1 y 4 estantes. — Estantería de madera de cuatro cuerpos de aprox. 2,20 por 4 de ancho y 6 estantes. — Estantería para exhibir en vidriera de tres parantes metálicos y 6 estantes de vidrio. — Estantería igual a la anterior de dos parantes metálicos y cuatro estante de vidrio. — Estantería de madera para rollos de papel con 20 estantes. — Escalera de madera de 9 escalones. — Un mostrador vitrina de madera y tapa vitrea de aprox. 3 metros de largo y 7 cajones. — Dos mostradores vitrina de madera de 2 metros de largo aprox. y 20 cajones c|uno. — Un exhibidor de alambre de 1,70 metros de alto. — Matafuego marca Mathiz sin número visible, y una aspiradora Yelmo Jet sin número visible. — Venta al contado. Sin base. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Viviana C. Fernández Seone, secretaria.

$ 24.000.— e. 5|10 Nº 2.727 v. 6|10|78

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, hace saber por tres días que el martillero Vicente Cuccorese rematará el día 21 de octubre a las 10 horas en la calle Tacuarí 949, donde se expone un automotor marca Ika tipo Jeep Modelo 1961, dominio B 1011422 en el estado en que se encuentra, libre de efectos personales, falta asiento trasero, chocado en su frente y guardabarro deshecho, no tiene criquet. — Venta al contado. — Sin base. — Al mejor postor. — Seña 10%. — Autos: "ZITO, VICTORIO ORLANDO c|RESNIK JULIO s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Amalia Pérez Taboada de Garod, secretaria.

$ 10.800.— e. 5|10 Nº 2.849 v. 9|10|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de la Ciudad de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Ana María Teodori, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo del Dr. José María Figueroa, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro Nº 230, rematará el 27 de octubre de 1978, a las 17 hs. en el local de Bolívar Nº 2629 de Mar del Plata, las siguientes máquinas: marca Farina y Cerletti: Una máquina cortadora tallarines Nº G.102, tipo C-000 de 600 mm. de ancho útil, Pot. acción 3|4 HP. — Base: $ 600.000,00.— Una máq. raviolera múltiple Nº G-107, con molde de raviol común Pot. acc. 1 HP. Base: 1.300.000,00. — Una máq. amasadora cocedora mezcladora Nº G-101 Pot. acc. 2 HP. — Base: $ 450.000,00. — Una máq. sobadora pesada Nº G-103 de 600 mm. de ancho útil, Pot. acc. 5,5 HP. Base: $ 1.100.000,00. — Una máq. amasadora mezcladora Nº G-104 para una cap. de 70 Kgrs., con batea volcable Pot. acc. 3 HP. — Base: $ 500.000,00. Una máq. ñoquera Nº G-105 para ñoquis tipo casero., Pot. acc. 0,5 HP. — Base: $ 500.000.00 y una máq. picadora ralladora Nº 106 para prod. alimenticios., Pot. acc. 1 HP. — Base: $ 180.000.00. — Los bienes saldrán en primer término, a la venta en block, con la base de 4.620.000,00 en el supuesto de no existir postores, saldrán a la venta, a continuación en forma individual y con las bases mencionadas. Comisión de ley a abonarse, junto con el precio de compra, en efectivo o cheque certificado, en el acto del remate. — Publicación: tres días. — Venta decretada en autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra LUQUES HECTOR LUIS sobre ejecución prendaria". Exp. Nº 9.282.

Mar del Plata, 27 de setiembre de 1978. — José María Figueroa, secretario.

$ 27.600.— e. 5|10 Nº 2.924 v. 9|10|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, por la Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña OTILIA ESTHER CABADAL de BRUZZONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1978.— Lisandro J. Areco, secretario.

$ 4.000.— e. 3|10 Nº 97.361 v. 5|10|78

Nº 13

El Juez Dr. Carlos Raúl Sanz a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, emplaza a don GUILLERMO ARIEL RODRIGUEZ SANABRIA, para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Luis F. P. Leiva Fernández, Secretario.

$ 5.600 e. 4|10 Nº 2.352 v. 5|10|78

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por quince días a EDUARDO ROMAN CASTAGNINO, para comparecer en juicio "Cometta de Castagnino, Liliana Ester c|Castagnino Eduardo Román s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1978. — José Luis González, Secretario.

$ 4.000 e. 4|10 Nº 99.401 v. 5|10|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido por error de compaginación en las ediciones del Boletín Oficial del 20 al 21|9|78.

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. LURASCHI ALBERTO. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — José Luis González, Secretario.

e. 4|10 Nº 4.405 v. 6|10|78

Nº 17

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

EL BUSTO, RAFAEL. — Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Diego Norberto Quirno, secretario.

e. 4|10 Nº 4.406 v. 6|10|78

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

PIERINA GILONE Vda. de SOLA. Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1978. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e.4|10 Nº 4.407 v.6|10|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA VIGNADUZZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1978. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
e.4|10 Nº 4.408 v.6|10|78

Nº 22

Juzgado 1ª Instancia Civil 22, Secretaría 44, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza por diez días a MIGUEL MICHANIE a tomar intervención en autos: "Michanie, Alberto y otros c|Michaine, Miguel s|Nulidad boleto", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretario.
$ 4.300.- e.4|10 Nº 2.442 v.5|10|78

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA SIMON. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Julio César Dávolos, secretario.
e.4|10 Nº 4.409 v.6|10|78

Nº 30

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.
Da. MARIA CONSOLACION de SANTA ADELA CONTRERAS de GONZALEZ. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — José María Scorta, secretario.
e.4|10 Nº 4.410 v.6|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, que en los autos "CIA AIRE ACONDICIONADO SAIRE s|quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución definitiva. Se hace saber a los acreedores y a la fallida, que pueden formular observaciones al mismo dentro de los diez días siguientes, los que sólo podrán consistir en omisiones, errores o falsedades, que el referido proyecto contenga.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 6.400.— e.29|9 Nº 1.459 v. 5|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "RIVERA, HECTOR ROMAN, s|cancelación título", la siguiente resolución: Buenos Aires, 17 de julio de 1978. Y vistos: ... decrétase la cancelación del siguiente documento. Un certificado de depósito a plazo fijo en el Banco Nacional de Desarrollo, Nº 41.992, de fecha 19 de enero de 1978 —de emisión—, por el término de 90 días, con fecha de vencimiento el 19 de abril de 1978, por la suma de $ 350.000, a nombre de Héctor Román Rivera, con carácter de transferible y con una suma a cobrar de $ 470.822. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que se ordena seguidamente, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese el presente auto por el término de 15 días en el diario Boletín Oficial.
— Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 90.000.— e.29|9 Nº 1693 v.19|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "SHANGRI-LA S.A.C.I.F.". Síndico: Roberto Oscar Defelippis, con domicilio en Corrientes 2312, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de octubre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de febrero de 1979, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 4|10 Nº 4.411 v. 10|10|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que por extravío del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 37.301, expedido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Floresta, por la suma de $ 336.753, con vencimiento el 12|3|78, a nombre de María Elena Portunato de Sabatino, ha ordenado cancelar dicho título. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 42.000.— e. 27|9 Nº 890 v. 17|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica en autos caratulados: "EVE S.A. s|cancelación de pagaré", que se ha dispuesto la cancelación del pagaré por la suma de $ 494.651 librado por la Casa Ideal de Los Novios, vencimiento del 5|2|1978, pagadero en el domicilio del beneficiario "Eve S.A." en Corrientes 2549, que no registra endoso y no se puede precisar fecha de emisión. Se autorizará el pago si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquese el edicto en tres días durante el término de quince días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 60.000.— e. 25|9 Nº 323 v. 13|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "NIEDZWIECKI, RAUL VICTOR sobre cancelación de título", hace saber que de no presentarse oposición, en el término de 60 días, a partir de la última publicación, dará por cancelados los títulos que a continuación se detallan y que fueran emitidos por el Banco de Intercambio Regional, con sucursal en Córdoba 669, de Capital y librados a favor de Julio Lucas Chevsky y cuyas características son: a) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 424.666, del 21|10|77, por 90 días y con vencimiento el 19|1|78, de $ 500.000, al 145 % anual de interés y que a su vencimiento importaba un total de $ 678.767. b) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 472.000, del 28|10|77, por 90 días, al 145 % anual de $ 700.000 y con vencimiento el 26|1|78, en cuyo momento importaba $ 950.274, y c) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 532.854, del 24|11|77, por 90 días, al 154 % anual y con vencimiento al 22|2|78, de $ 300.000, y que sumado el interés importaba $ 413.918. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Autos y vistos:... A sus efectos publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada. — Julio César Rivera, Juez".
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 126.000.— e. 2|10 Nº 2.030 v. 20|10|78

Nº 4

Se hace saber que el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, Secretaría Nº 7 del suscripto, ubicado en Av. Roque S Peña 1211, Piso 1º, de la Capital Federal; en autos: "VIGNA, OSVALDO J. s|cancelación de documento", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de junio de 1978 ... Decrétase la cancelación del certificado de depósio Nº 8378, por un importe de $ 3.000.000, con vencimiento el día 10 de mayo de 1978, emitido por el Banco de Santander, Sucursal Villa Crespo. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Autorízase el pago del importe de certificado, transcurridos 60 días de la última publicación. Notifíquese. Juan C. Bengolea. Juez.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 78.000.— e. 18|9 Nº 98.858 v. 6|10|78

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, en los autos: "YANKILEVICH, NAUM s|cancelación de títulos", hace saber. "Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Atento lo dispuesto por el art. 4º de la Ley Nº 20.663, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y sig. del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente pedido de cancelación al emitente, a cuyo fin líbrese el oficio solicitado. Previa caución suficiente a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $a. 3.287.819, decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo librados por el Banco Argentino de Comercio: Nº 35.361, serie A, contratado con fecha 16 de enero de 1978, mediante importe del depósito de $a. 1.630.000, por un plazo de 30 días, al interés del 132 % anual vencido, con fecha de vencimiento 15 de febrero de 1978, y cuyo monto es de $a. 1.806.844, y Nº 35.426, serie A, contratado el día 20 de enero de 1978, mediante importe del depósito de $a. 1.340.000, por un plazo de 30 días, al interés del 128 % anual vencido, con fecha de vencimiento 19 de febrero de 1978, y cuyo monto es de $a. 1.489.975; haciéndose saber que se autoriza su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Firmado: Juan Carlos Bengolea, Juez".
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 144.000.— e. 22|9 Nº 99.998 v. 12|10|78

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de "BOIDI HERMANOS S.R.L.", síndico: Francisco Fidalgo, domicilio: Suipacha 760, piso 9º, ofs. 52|54, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 21 de noviembre de 1978. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 24 de febrero de 1979, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, con los que concurran. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, sus papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal; d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que están ineficaces.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretario.
e. 2|10 Nº 4.388 v. 6|10|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDANEX, FUNDICIONES Y ANEXOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Síndico: Noel N. Lampert, con domicilio en Tucumán 951, piso 1º, oficina 6, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días; se deja constancia que se deberán presentar la totalidad de los acreedores, hayan o no verificado su crédito en oportunidad de la convocatoria de la actual fallida. — Se designa la audiencia del día 28 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (arts. 95, inc. 7º; 296, inc. 6º, y 314 de la ley de concursos). — Se prohibe la salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del Juzgado (arts. 107 y 314 de la ley de concursos). — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e. 4|10 Nº 4.412 v. 10|10|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en los autos "FRANCISCO TARANTINO E HIJOS, S.C.A., s|quiebra", el estado de quiebra de don Alberto Aguirre Sierra. — Síndico: Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, piso 19, oficina "c", a quien los acreedores del fallido deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de quince días. — Se designa la audiencia del día 29 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. — Se intima al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (arts. 95, inc. 7º; 296, inc. 6º, y 314 de la ley de concursos). — Se prohibe la salida del país del fallido sin previa autorización del Juzgado (arts. 107 y 314 de la ley de concursos).— Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e. 4|10 Nº 4.413 v. 10|10|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "MARYFINA, S.A.I.C. y D". — Síndico: Isaac Sztern, con domicilio en pasaje Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de quince días. — Se designa la audiencia del 30 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. — Se intima a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del mismo (arts. 95, inc. 7º; 296, inc. 6º, y 314, de la ley de concursos). — Se prohibe la salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del suscripto (arts. 107 y 314, de la ley de concursos). — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e. 4|10 Nº 4.414 v. 10|10|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "CATI, S.A." (Compañía Técnico Industrial, S.A.) — Síndico: Rodolfo F. Yaryura, con domicilio en diagonal Roque Sáenz Peña 730, piso 4º, escrit. 42, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1978. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumplan con los requisitos, a los que se refiere el art. 93, y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con las contabilidad de la fallida. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico. Intímase a los fallidos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohibe la salida del país de los fallidos sin previa autorización del Juzgado (arts. 107 y 314, de la Ley número 19.551). — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e. 4|10 Nº 4.415 v. 10|10|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos caratulados "PICOLLO, ITALO AMERICO s|cancelación de certificados", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos por el Banco Popular Argentino a favor de Italo Américo Picollo o|r. Malvina Picollo o|r. Raúl Alberto Picollo, bajo los números 0477270 y 0477271, con fecha 23|6|78, por las sumas de $ 11.827.114 y $ 6.635.971, respectivamente, y con vencimientos el 25|7|78, y de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos con fechas 2|6|78 y 28|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Italo Américo Picollo o|r Malvina Picollo o|r Raúl Alberto Picollo, bajo los números 563151 y 563650, por las sumas de pesos 53.073.286 y $ 11.895.688, con vencimientos el 7|7|78 y el 2|8|78, respectivamente, y el certificado de depósito a plazo fijo emitido el 2|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Malvina Picollo o|r Italo Américo Picollo, bajo el Nº 563.152, por la suma de $ 2.760.288 y con vencimiento el 7|7|78, autorizándose la percepción de los mismos por sus titulares, transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
$ 120.000.— e. 4|10 Nº 2.582 v. 24|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al demandado JUAN CARLOS ORTIZ para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos: "Lohle, Francisco M. c|Ortiz, Juan Carlos s|sumario", bajo apercibimiento de designarle para su representación al señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 6.400.— e. 4|10 Nº 2.602 v. 5|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por 15 días, en autos: "ARCURI, PASCUAL y otro s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible, cuyos datos son los siguientes: Depósito recibido por la agencia Santa Fe del Banco Argentino de Comercio bajo el Nº 47.734; depositante: Pascual Arcuri y Filiberta Valentina Rodriguez de Arcuri; cantidad: $ 1.282.849; vencimiento: 19 de abril de 1978. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. —Luis M. Fernandez Basualdo, secretario.

$ 66.000.— e. 4|10 Nº 2.505 v. 24|10|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, ordena publicar el siguiente edicto en los autos caratulados: "SPINA DE FARREL, GRACIELA BEATRIZ, s| Cancelación de Certificado", en trámite por ante el juzgado y secretaría antes mencionados: Decrétase la cancelación del certificado - nominativo transferible expedido por el banco mencionado bajo el Nº 944.025, por $ 8.750.203, con fecha 14 de marzo de 1978, con vencimiento el día 13 de abril del mismo año, después de sesenta días de vencidas las publicaciones. Autorizándose su pago a los interesados en el supuesto de no mediar oposición por el tenedor. Hágase saber el presente por edictos que se publicarán por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 72.000.— e. 26|9 Nº 761 v. 16|10|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por cinco días la quiebra de TIERNO EMILIO Y TIERNO MIGUEL, SOCIEDAD DE HECHO, expediente Nº 39.474, Síndico de la misma Contador Rubén Arnoldo Brodsky con domicilio en Uruguay 618, piso 9º R, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencas del Juzgado el día 28 de marzo de 1979 a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficases. — Intímase a los fallidos para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los diez días de la primera publicación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros y comprobantes de la contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. Emilio Perea, secretario.

e. 2|10|78 Nº 4.390 v. 6|10|78

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 25 comunica por cinco días la quiebra de AMDEGO S.A., expediente Nº 38.825, actuando como Síndico Esther F. Aizen, con domicilio en Tucumán 1506, piso 9º 903, que atento al estado de las actuaciones se ha fijado nueva fecha de junta para el día 30 de noviembre de 1978, a las 10 horas, a los efectos del cómputo de los términos fijados por los arts. 35 y siguientes; y 40 y siguientes de la Ley 19.551 y para la votación del Acuerdo Resolutorio presentado en autos.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1978. Emilio Perea, secretario.

e. 2|10|78 Nº 4.391 v. 6|10|78

Juzgado Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23 comunica por cinco días en los autos ERASMO OSCAR ANGEL Y BURGOS FRANCISCO CARLOS (Soc. de Hecho) AGROCOMERCIAL DE ERASMO Y BURGOS Y OSCAR ANGEL ERASMO Y FRANCISCO CARLOS BURGOS s| quiebra, expediente Nº 38.506, actuando como Síndico el contador Alberto Luis López con domicilio en Corrientes 1296, piso 6º, oficina 61, que atento al estado de las actuaciones se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 6 de noviembre de 1978, a las 10 horas, al solo efecto de la presentación del informe que prescribe el art. 40 de la Ley 19.551, y e. computo de los términos fijados por el capítulo III, sección IV, de la citada ley.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1978. Emilio Perea, secretario.

e. 2|10 Nº 4.392 v. 6|10|78

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por el trmino de quince días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10073986, perteneciente al Banco Shaw, sucursal Devoto, por un importe de $ 374.652 con fecha de vencimiento 28|12|77 a nombre de EDUARDO ALFREDO VRUBLESKY y WENCESLADA SUELDO, autorizando su pago luego de transcurridos los sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 48.000.— e. 25|9 Nº 516 v. 13|10|78

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la adecuación a la Ley Nº 19.551, de la quiebra de NAISTAT, MANUEL. — Síndico: Oscar Waingortin, con domicilio en Echeverría 2109, piso 8º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de octubre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 2 de febrero de 1979, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y|o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se lo intima a poner a disposición del síndico los documentos contables y libros de contabilidad, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de considerarlos por inexistentes.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 4.200.— e. 29|9 Nº 1.722 v. 5|10|78

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 (Callao 635 piso 2º), comunica por cinco días la quiebra de MUNICH ESMERALDA S.R.L.; síndico el contador Raúl Norberto Gurovich, con domicilio en calle Corrientes 1312, piso 7º of. 703 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de octubre de 1978. Señálase la Junta de Acreedores para el día 8 de febrero de 1979, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1978. - María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e. 3|10 Nº 4.396 v. 9|10|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos LOBITO DE GONCALVEZ, INES c|BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA s|cancelación de documentos, hace saber que hallándose reunidos los requisitos setablecidos por el artículo 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.465, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nva. Pompeya domiciliado en Esquiú 987, Capital Feeral, a nombre de Inés Lobito de Goncalves, fecha de emisión 19 de junio de 1978, fecha de vencimiento 19 de julio de 1978, Capital original setecientos cincuenta mil, importe a cobrar ochocientos cuatro mil doscientos cuarenta y siete por capital e intereses. — Se hace sabr a quien pudira tenerlo que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26465 a Inés Lobito de Goncalves, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intérvalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. Julio J. Peirano, secretario.

$ 108.000. e. 4|10 Nº 2.407 v. 24|10|78

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días a los acreedores de AARON GUTMAN el concurso preventivo solicitado, fijándoles plazo hasta el 28 de diciembre de 1978 para presentar al Síndico Sr. Ricardo S. Pepe con domicilio en la calle E. Schiaffino 2179, 8º "B" sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. El día 17 de abril de 1979, a las 8.30 horas se celebrará la Junta con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, septiembre 25 de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 18.000.— e. 3|10 Nº 2.065 v. 5|10|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "CHEYNE S.A.C.F.C. y A., METTYS S.A.C.I.I.F. y M., ANDRES VON WERNITZ y|o COMPAÑIA HOTELERA VON WERNITZ". — El síndico designado es el contador Daniel Jeszpa, con domicilio en Sarmiento 517, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1978. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, sito en el Palacio de los Tribunales, piso 7º, el día 22 de marzo de 1979, a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallidas y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas y para que se sometan al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e. 28|9 Nº 4.381 v. 5|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, cita y emplaza a ELENA VALLERINO DE FRIAS; MARIA LUJAN FRIAS; VICTOR LUIS SANTIAGO EVERARDO FRIAS Y EDUARDO ARMANDO ORTIGUEIRA, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención en autos Samper, Alilia Ester c|Vallerino de Frías, Elena y otros s|sumario, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensora de Incapaces y Ausentes para que los represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Enrique Pedro Larrandart, secretario.

$ 8.800.— e. 4|10 Nº 2.670 v. 5|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Publicación Emp.</th><th>Publicación Vence</th><th>Recibo Nº</th><th>Tasa $</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>23| 8|78</td><td>CONCEPCION FLORENTINA CALABRO DE BALDANZA</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.939</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>6| 9|78</td><td>SARA MIRTHA PUIG DE CIANCAGLINI</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.781</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>11| 9|78</td><td>JOSEFA UGLIAROLO VDA. DE LA GRECA</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>2.025</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J. Areco</td><td>17| 7|78</td><td>HORACIO PEDRO RIDART</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>2.021</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J. Areco</td><td>26| 9|78</td><td>Horacio Jorge Parral</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.943</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>12| 9|78</td><td>ERNESTO ANGEL GIMENEZ</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.983</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>21| 9|78</td><td>HILARIO CAULON PANETTA</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.956</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>30| 8|78</td><td>FRANCISCA SARIO de BERHOUET</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.804</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>14| 9|78</td><td>Dickranuhi CHILINGIRIAN NAHABETIAN</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.761</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>10| 5|78</td><td>VALERIA CATTONI de BORNICO</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.787</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Jorge Ricardo Videla</td><td>27| 9|78</td><td>DIMAS TORRECILLA</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.783</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Jorge Ricardo Videla</td><td>5| 9|78</td><td>Lilia Julia Melonio</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.970</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Eduardo R. Liguori</td><td>22| 9|78</td><td>Benigno Vidal</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.800</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>20| 9|78</td><td>AMALIA FRANCISCA FILIPPINI</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.893</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>20| 9|78</td><td>MIGUEL CASANOVA NAVAS</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.790</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>25| 9|78</td><td>Delio Oscar Mariscotti</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.789</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>26| 9|78</td><td>MARIO LUCIO MARTINELLI y MARIA CRISTINA GALTIERI de MARTINELLI</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.913</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>18| 9|78</td><td>GUILLERMINA SAAVEDRA de PORTO FERNANDEZ</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.961</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>José Luis Galmarini</td><td>22| 9|78</td><td>CATONE MANFREDO D'AIELLO</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.994</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>José Luis Galmarini</td><td>15|11|77</td><td>CARMEN MAZZEI de MIGUEZ</td><td>4|10</td><td>6|10|78</td><td>1.861</td><td>4.000</td></tr>
</table>

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	13	Rolando Hugo Falke	21|9|78	Elías Raúl MATAR	4|10	6|10|78	1.806	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15|9|78	ANTONIA EUGENIA RIOS de RIOS	4|10	6|10|78	1.935	4.000
8	15	Luis de Preindisperg	29|9|78	MARIA TERESA LOCINO de MANACORDA o MARIA TERESA LOSINO de MANACORDA	4|10	6|10|78	1.801	4.000
8	15	Luis de Preindisperg	21|9|78	Juan Bautista ANSANDRI	4|10	6|10|78	1.776	4.000
9	18	Alejandro Olazabal	16|8|78	GREGORIO MARTINEZ	4|10	6|10|78	1.793	4.000
9	17	Margarita J. Abengual de Amisano	21|9|78	CANDIDO SILESIO ARAUJO	4|10	6|10|78	1.936	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	12|9|78	Eugenia Magdalena Bruhn	4|10	6|10|78	1.859	4.000
10	19	Martín J. Durand	28|8|78	EDMUNDO GRIMOLDI y SOFIA CATALINA PEREZ de GRIMOLDI	4|10	6|10|78	1.762	4.000
11	21	Julio Campos	26|9|78	DAVID LOWY	4|10	6|10|78	1.784	4.000
11	21	Julio Campos	22|9|78	GESUMMINO LUDOVICO FRANCO	4|10	6|10|78	1.772	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	25|9|78	CLEMMONTE PALMIERI	4|10	6|10|78	1.785	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20|9|78	Carmelo Lombardi	4|10	6|10|78	1.769	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	25|9|78	MIGUEL ANGEL DOSSENA	4|10	6|10|78	1.845	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	22|9|78	ITALIA TROTTA de MORGANELLA y ANTONIO MORGANELLA	4|10	6|10|78	1.836	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	22|9|78	SERAPIA BORDON vda. de TAQUIAS	4|10	6|10|78	1.837	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	13|9|78	Gregorio Tkach	4|10	6|10|78	2.009	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	11|9|78	OFELIA ELVIRA SCAVINO DE SCAGLIONE	4|10	6|10|78	1.798	4.000
15	30	José Luis Gonzalez	7|9|78	CASTRO CONCEPCION	4|10	6|10|78	1.758	4.000
15	30	José Eduardo Russo	22|11|77	BERNARDINA MATILDE ZALACAIN de TOMMASO	4|10	6|10|78	1.788	4.000
16	29	José Eduardo Russo	12|9|78	RODRIGUEZ DE COLETTA, Marta Julia	4|10	6|10|78	1.971	4.000
15	29	José Eduardo Russo	25|9|78	Guillermo Rómulo CERUTTI y Elisa Filomena MACCHI de CERUTTI	4|10	6|10|78	1.811	4.000
16	32	Marta N. Cocca de Negri	18|9|78	MANUEL MARTINEZ	4|10	6|10|78	1.992	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|9|78	CONSUELO ACAL de LOPEZ	4|10	6|10|78	1.880	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|8|78	ROSA BOGUSZ	4|10	6|10|78	1.852	4.000
18	36	María Isabel Millán	25|8|78	TOMAS o TOMAS JUAN RIQUE	4|10	6|10|78	1.907	4.000
18	36	María Isabel Millán	31|8|78	ANTONIO LEPERA	4|10	6|10|78	1.972	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	20|9|78	JOSE DOSANTOS	4|10	6|10|78	1.941	4.000
20	39	Elías D. Arambarri	18|9|78	JORGE ALBERTO HAUSEMER	4|10	6|10|78	1.979	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|9|78	MARIA JOSEFA FERNANDEZ de RODRIGUEZ	4|10	6|10|78	1.938	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	15|9|78	MARIA ANGELICA LLOREDA vda. de REBAGLIATI	4|10	6|10|78	2.012	4.000
20	40	Salvador José Mammana	8|11|77	Juan Fernando Cavallo	4|10	6|10|78	2.031	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|9|78	JESUS FERNANDEZ	4|10	6|10|78	1.922	4.000
20	39	Elías D. Arambarri	7|9|78	FLORA TISIANA LORENZETTI DE MARZOTTO	4|10	6|10|78	97.624	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|8|78	PABLO GODOY	4|10	6|10|78	1.841	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|9|78	Francisco García Vázquez	4|10	6|10|78	1.912	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|9|78	JUANA CASTAGNA de TAVERNISE	4|10	6|10|78	1.805	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|9|78	MARIA CAPRARO de FACCENDINI	4|10	6|10|78	1.892	4.000
22	45	Hernán Lorenzo Coba	14|9|78	FERNANDO GARCIA o FERNANDO GARCIA HEVIA	4|10	6|10|78	2.013	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	14|9|78	PABLA LIVERATA GARAY DE PASTORE	4|10	6|10|78	1.950	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|9|78	CATALINA CAMPISI de DI VINGENZO	4|10	6|10|78	1.881	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|3|78	SERVANDO ANASTACIO GALLEGOS	4|10	6|10|78	1.978	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	21|9|78	FLORA SANCHEZ de RIVAS	4|10	6|10|78	1.763	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	25|9|78	SALOMON RADUNSKY	4|10	6|10|78	1.815	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22|9|78	Clara BONGI de MACCHIAROLI	4|10	6|10|78	1.850	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|9|78	Ricardo Manuel de Jesús	4|10	6|10|78	1.964	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	25|9|78	Osvaldo Pessagno	4|10	6|10|78	1.902	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	20|9|78	SALVADOR MARIA DELGADO	4|10	6|10|78	1.973	4.000
26	51	Julio César Dávolos	29|8|78	Salerno de Anaya Nélida Elena	4|10	6|10|78	1.768	4.000
26	51	Julio César Dávolos	7|9|78	VICENTE CAPUTO	4|10	6|10|78	1.992	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	13|9|78	EUGENIO GIANNAVOLA	4|10	6|10|78	1.827	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6|9|78	Jorge Narciso Fernández	4|10	6|10|78	1.846	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	21|9|78	RAFAEL D'AGOSTINO y ALFREDO HECTOR D'AGOSTINO	4|10	6|10|78	1.809	4.000
28	56	José Luis Gallo	25|9|78	Teresa Nattero de Piffaretti	4|10	6|10|78	1.810	4.000
28	56	José Luis Gallo	27|9|78	MARIA POLETTA	4|10	6|10|78	1.858	4.000
28	56	José Luis Gallo	27|9|78	Enriqueta Borzani de Piana y Juan Piana	4|10	6|10|78	1.799	4.000
28	56	José Luis Gallo	21|9|78	Juan Carlos PINTOS	4|10	6|10|78	1.775	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|9|78	FRANCISCO COLLARTE	4|10	6|10|78	1.993	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|9|78	José PAHOR	4|10	6|10|78	1.774	4.000
30	60	José María Scorta	22|9|78	Román KANIEFSKY	4|10	6|10|78	1.778	4.000

4|10 Nº 1.246 v.6|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|9|78	JOSE o JOSE MARIA GONZALEZ PORTO	3|10	5|10|78	1.491	4.000
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|9|78	ATILIO GUIDO BUFFA	3|10	5|10|78	1.715	4.000
2	4	Roberto Horacio Granero	24|8|78	CESAR FERNANDEZ	3|10	5|10|78	1.547	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|9|78	Vito o Víctor LABRUNA	3|10	5|10|78	1.532	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18|8|78	ANGELA TERESA NATILLA de ANTONACCI	3|10	5|10|78	1.659	4.000
3	5	Ester Riesel	8|9|78	Anita DECONTARDI	3|10	5|10|78	1.533	4.000
3	5	Ester Riesel	21|9|78	FERMINA ROTA de CERCHI	3|10	5|10|78	1.579	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	8|9|78	HECTOR BERNABE de URIARTE	3|10	5|10|78	1.618	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	29|8|78	LUIS FORTUNATO MACARIO GALLO	3|10	5|10|78	1.615	4.000
5	10	Eduardo R. Luguori	21|9|78	JUAN ODDONE	3|10	5|10|78	1.425	4.000
5	10	Eduardo R. Luguori	21|8|78	Juan Carlos CASERES	3|10	5|10|78	1.540	4.000
6	11	Hugo Carrillo	21|9|78	ALFONSO HECTOR CHIESA	3|10	5|10|78	1.487	4.000
6	11	Hugo Carrillo	11|9|78	María del Carmen Alonso de Domínguez	3|10	5|10|78	1.498	4.000
6	11	Hugo Carrillo	21|9|78	LUISA CRISTINA BOLDT	3|10	5|10|78	1.523	4.000
7	14	José Luis Galmarini	19|9|78	BRICIO ANTONIO GONZALEZ	3|10	5|10|78	1.542	4.000
7	14	José Luis Galmarini	20|9|78	Dolly TURNER	3|10	5|10|78	1.532	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	21|9|78	Elena MONTEFIO[illegible]	3|10	5|10|78	1.5[illegible]	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	15	Luis de Preindlsperg	20|9|78	NICOLAS DANIEL PIROLO	3|10	5|10|78	1.456	4.000
8	16	Adriana C. de Piezza	22|9|78	BENITO IGNACIO AMILIVIA	3|10	5|10|78	1.544	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	14|9|78	Recchia José	3|10	5|10|78	1.554	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	28|6|78	Héctor Miguel Rocca	3|10	5|10|78	1.476	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	21|8|78	Tomás Arturo Bell	3|10	5|10|78	1.577	4.000
9	18	Alejandro Olazabal	15|9|78	EDUARDO TALERO	3|10	5|10|78	1.674	4.000
9	18	Alejandro Olazabal	21|9|78	TERESA EMILIA ROSSI	3|10	5|10|78	1.652	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|7|78	Mario Alberto Armando Piatti	3|10	5|10|78	1.704	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|4|78	MAFALDA CELESTINA GALEAZI de COSTA	3|10	5|10|78	1.458	4.000
11	21	Julio Campos	20|9|78	KLEIBER Erico Gustavo	3|10	5|10|78	1.707	4.000
11	21	Julio Campos	18|9|78	DELIA JUANA SABINA AVELEYRA	3|10	5|10|78	1.673	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13|9|78	Alan Stanley Forbes	3|10	5|10|78	1.546	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Viscay	21|9|78	María Antonia SASSONE de GRECO	3|10	5|10|78	1.521	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Viscay	15|9|78	ANGEL LAUREANO REBOLLAR y BLANCA MARGARITA OTALO viuda de REBOLLAR	3|10	5|10|78	1.550	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	25|9|78	María Teresa Colonna de Rodríguez	3|10	5|10|78	1.501	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	22|9|78	DOMINGA FORMICA de GATTI	3|10	5|10|78	1.733	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	5|9|78	Rosalía Bustillo viuda de Rico	3|10	5|10|78	1.580	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	11|9|78	Donata Manfredi de Mónaco y Nicolás Mónaco	3|10	5|10|78	1.556	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	15|9|78	FRANCISCO FERRARIO	3|10	5|10|78	1.667	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	26|9|78	SUSANA ROSEN de WILDAU	3|10	5|10|78	1.505	4.000
14	27	José Luis Caruso	28|8|78	EMMA ZORZOLI de LAGO y JUAN JOSE LAGO	3|10	5|10|78	1.504	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	21|9|78	Israel Malamud o Israel Malamud y Herzemberg	3|10	5|10|78	1.576	4.000
15	30	José Luis Gonzalez	20|9|78	ARTIN KARA SIMONIAN	3|10	5|10|78	1.478	4.000
15	29	José Eduardo Russo	19|9|78	CARMELA PALERMO de AIELLO	3|10	5|10|78	1.503	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|7|78	LEZONA, Ofelia Elena	3|10	5|10|78	1.670	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|9|78	Olga Felisa Elvira RICCA	3|10	5|10|78	1.620	4.000
17	33	Victor J. Marredán Muñoz	20|9|78	SALVADOR ESTEBAN VALENTI y DOLORES ESPERANTE de VALENTI	3|10	5|10|78	1.617	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	7|9|78	JOSE POSSE SANTOS	3|10	5|10|78	1.588	4.000
18	36	María Isabel Millán	11|9|78	AGUSTIN DOMINGO MOLINA	3|10	5|10|78	1.616	4.000
18	36	María Isabel Millán	19|6|78	SZAJNDLA PIENAZEH de OJMAN	3|10	5|10|78	1.475	4.000
18	36	María Isabel Millán	22|9|78	KATHLEEN ROGERS	3|10	5|10|78	1.638	4.000
18	36	Diego Norberto Quirno	12|9|78	Daniel ZAJOUR	3|10	5|10|78	1.710	4.000
18	36	María Isabel Millán	18|9|78	ITALO BERTINI	3|10	5|10|78	1.711	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|8|78	MARIO RUGGIRELLO	3|10	5|10|78	1.466	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|9|78	JORGE GARAVANO	3|10	5|10|78	1.687	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|9|78	JOSE VAZQUEZ	3|10	5|10|78	1.590	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|9|78	Rafael Teixido	3|10	5|10|78	1.625	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamarro	15|9|78	CATALINA PETRUZZELLI de GARCIA	3|10	5|10|78	1.486	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamarro	26|9|78	JOSE VARA REYES y BEATRIZ VARA VEIGA de CANE	3|10	5|10|78	1.591	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	19|9|78	Juan Francisco ARIN LECUONA	3|10	5|10|78	1.699	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|7|78	Luis CANTARIÑO	3|10	5|10|78	1.467	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|9|78	MANUELA DIAZ de MUIÑO	3|10	5|10|78	1.473	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	14|9|78	ROSA SABATINI	3|10	5|10|78	1.507	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	19|9|78	Santought Kokjakafayan	3|10	5|10|78	1.479	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25|9|78	RODOLFO BARTOLOME CHIAPPE o RODOLFO CHIAPPE	3|10	5|10|78	1.716	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	17|7|78	ELVIRA CLOTILDE AMAYA	3|10	5|10|78	1.685	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|9|78	Josefa DELMADO LIS de ARATER RIBAS o Josefa Araceli Leonor DELMADO LES viuda de ARATER	3|10	5|10|78	1.730	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|9|78	CAROLINA MAFFEI	3|10	5|10|78	1.633	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29|12|76	EDMUNDO HERIBERTO FRANCO	3|10	5|10|78	1.745	4.000
25	49	Luis Alfredo Amaya	13|9|78	ANA MARIA DOMINGA FRASCHINA	3|10	5|10|78	1.744	4.000
26	51	Julio César Dávalos	22|9|78	IRLE FRANCISCO LEANDRO	3|10	5|10|78	1.686	4.000
27	53	Ana María Luaces	22|9|78	Escolástica Teresa OCHOTECO de PAGLILLA	3|10	5|10|78	1.677	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	25|9|78	Francisco ALESSIO y Margarita CELLERINO de ALESSIO	3|10	5|10|78	1.663	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|9|78	Amelia Visitación BARIZO de CALARCO	3|10	5|10|78	1.619	4.000
29	58	Marta Amelia Berró	15|9|78	SALVADOR SIMONELLI	3|10	5|10|78	1.601	4.000

e.3|10 Nº 1.245 v.5|10|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan C. Lodeiro	6|9|78	NARCISO VERA	5	Homicidio art. 79 del C. Penal
2	107	Juan C. Lodeiro	14|9|78	Pascual Alegre	5	Robo
4	113	Luis Fernando Niño	13|9|78	RICARDO MOREIRA	5	Infracción Ley Nº 201.771
7	121	Carlos Alberto Gerome	11|9|78	SANTIAGO ANTONIO VASALLO	5	Robo
7	121	Carlos Alberto Gerome	11|9|78	Alberto Carlos Cabuche	5	Robo
8	125	Raúl Fermín Yñarra	12|9|78	HORACIO LUIS LEMOS	5	Hurto calificado
11	132	Jorge Sacco	18|9|78	MAURICIO LEITERFUTER	5	Falsificación de documentos y estafa
11	132	Jorge Sacco	8|9|78	ROSA ACHOR	30	Hurto
11	132	Jorge Sacco	8|9|78	JUAN CARLOS PEREYRA	30	Hurto
11	132	Jorge Sacco	8|9|78	OSCAR PEON	30	Defraudación
12	135	Jorge Alejandro Rocha	18|9|78	JUAN CARLOS ECHAGUE	30	Defraudación y falsificación de documentos
13	140	Oscar A. Pellicori	8|9|78	Tomás Uruguayo Sugo Fernández	30	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	8|9|78	Isabel Villalba	30	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	8|9|78	Juan Francisco Cernadas	30	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	8|9|78	Raúl Eduardo Cardozo	30	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	12|9|78	Jorge Terre	30	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	13|9|78	JUAN FRANCISCO BERMANI	30	Quiebra fraudulenta
13	140	Oscar A. Pellicori	13|9|78	Mónica Silvana Martínez	30	Hurto
14	143	Miguel Angel Caminos	11|9|78	DORA DALILA BARRIOS	30	Tentativa de robo
16	147	Victor Gerardo Pettigiani	14|9|78	Marisa Fabiana Bay	5	Hurto
19	157	Roberto Raúl Daray	15|9|78	MARCELO QUIROGA y a NORMA ALICIA EBRARD de QUIROGA	5	Estafa
22	127	Luis M. Crisetti	25|8|78	Elena Beatriz TISCORNIA de GOMEZ	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	15|9|78	Omar Castro	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	8|9|78	EDUARDO AGUIRRE	30	Estafa
22	127	Luis M. Crisetti	14|9|78	OSBEL EIDILIO VISCONTI	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	14|9|78	JUAN CARLOS GALEANO	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	14|9|78	ROLANDO BULDURINI	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	14|9|78	OMAR LUIS LATTANZIO	5	Defraudación

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
24	131	Néstor Luis Biondi	12|9|78	NATIVIDAD MUÑOZ	30	Usurpación
26	155	Miguel J. del Castillo	11|9|78	HECTOR IBAÑEZ	30	Infracción Art. 173, Inc. 3º y 285 del C.P.
26	134	Miguel J. del Castillo	15|9|78	Gustavo Miguel Angel RUIZ	5	Robo
27	124	Eduardo Moumdjian	31|8|78	ARSENIO GONZALEZ CURTIDOS	30	Bigamia
31	115	Julio G. Sagasta	19|9|78	Luis CALVO	30	Hurto
31	115	Julio G. Sagasta	7|9|78	Walter José Almada Roslo	30	Homicidio Art. 79 del C. Penal
31	119	Carlos Angel Daray	5|9|78	SANTIAGO GUTMER	30	Defraudación

e.2|10 Nº 975 v.6|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

P.D. del Juzgado Nacional en lo Correccional letra G., a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, secretaría Nº 101, a mi cargo se cita, emplaza y llama por el término de Ley, a EDUARDO ALBOR, procesado Infración Ley, 13.944, a fin de que comparezca a estar por derecho en la causa Nº 254, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Secretaria Nº 101.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1978. M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.

e. 2|10|78 Nº 4.394 v. 6|10|78

El señor Juez, doctor Roberto J. Calandra, titular del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Letra "G", cita y emplaza a RUBEN NORBERTO SANCHEZ para que se presente, dentro de los treinta días de efectuada la primera publicación, al Juzgado a su cargo, sito en Paraguay 1178, por ante la Secretaría Nº 51, a cargo de la doctora Isabel Rosa Poerio, en la Causa Nº 911, que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.

e.28|9 Nº 4.383 v.5|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE FERRARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1978. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

e.3|10 Nº 4.397 v.9|10|78

PROVINCIAS

CIVIL Y COMERCIAL

MORON

Nº 4

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de don SANTIAGO MANSO para que en el término de treinta días lo acrediten. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el diario "Boletín Judicial".

Morón, 18 de agosto de 1978. — Santiago Giménez Zapiola, secretario.

$ 4.000.— e.3|10 Nº 1214 v.5|10|78

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín a cargo del doctor Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar, desde la primera publicación a la prófuga ADRIANA SILVIA PEHAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa 1713 que se le sigue por inf. al art. 6º de la Ley Nacional 20.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

San Martín, 15 de setiembre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.3|10 Nº 4.398 v.9|10|78

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, al prófugo DANIEL ANTONIO RAJOY, para que comparezca a estar a derecho en el auto Nº 1.201 que se le sigue por inf. a la Ley Nacional Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 4 de setiembre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e. 4|10 Nº 4.424 v. 10|10|78

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Manuel A. García Tuñón, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 del Dr. Ignacio E. Basombrío (H), en la causa Nº 2143|78, caratulada: "CONDOR WELDING CO. S.R.L.", cita al representante legal de la firma citada, para que en el plazo de quince días a partir del último de la publicación del presente comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 22 de setiembre de 1978. — Ignacio E. Basombrío (h), secretario.

e.3|10 Nº 4.399 v.9|10|78

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Manuel Agustín García Tuñón, se cita y emplaza a MARIA ROSA LENCZNER para que en el término de quince días a contar del último de publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del doctor Rubén P. Fernández, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 17.166|78 que se le sigue por homicidio culposo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 25 de setiembre de 1978. - Rubén Perfecto Fernández, secretario.

e.3|10 Nº 4.400 e.9|10|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por 3 días en los autos "CRAVIOTTO, AUGUSTO M. c|SALINAS, HORACIO MIGUEL s|ej. hipotecaria". Expediente Nº 34.063 que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 6 de octubre de 1978 a las 17 hs. en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital el departamento ubicado en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso, Unidad 26, letra "F" de Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño y kitchinette, superficie propia 23,63 m2, con un porcentual de 1,26 %, que se encuentra ocupado por la Sra. Elsa Silvia Oliva de Díaz. El inmueble adeuda $ 34.936 al 31|8|78 en concepto de expensas comunes. La cláusula quinta del contrato de mutuo celebrado por el demandado establece: 'En caso de ejecución... los acreedores podrán pedir la venta en pública subasta de la unidad gravada... con la base total de la deuda actual que se tendrá como tasación y por el martillero que los mismos designen". Base: $ 7.433.640. Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Horario de visita: días 4 y 5 de octubre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 % del sellado del boleto.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1978. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 26.400.— e. 3|10 Nº 2.342 v. 5|10|78

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos caratulados: "REZZOAGLI, JERONIMO FRANCISCO, s|Testamentaria" (Incidente: "Quinta en San Isidro"); que el martillero D. Armando G. Maroída, rematará en el Salón de la calle Paraguay Nº 776, planta baja, Capital Federal, el día jueves 12 de octubre de 1978 a las 15.30 horas: Un lote de terreno (Nº 3) con una casa habitación, desocupado, ubicado en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción VII, Sector H, Fracción 2, Padrón Inmobiliario Pda. Nº 7784, con frente a la Av. Juan Segundo Fernández Nº 808, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad —La Plata— el 17 de noviembre de 1942, Fº 1935, Plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo la numeración 97-148-76. Superficie total del lote: 3.637,60 m2. La casa habitación es antigua y se compone de porch, 2 habitaciones, baño y cocina. Tiene una línea telefónica de ENTel. Nº 766-9529. Base de venta: $ 144.000.000.— al mejor postor. El precio resultante se pagará así: el 50 % del mismo al contado, en la siguiente forma: el 10 %, en el acto del remate, al firmar el boleto de compra; el 40 % dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento, si así no lo hiciera el comprador, de declararse caduco el boleto con pérdida de la suma entregada. El 50 % restante, lo abonará el comprador a un año de plazo a contar desde la fecha de la escrituración garantizado con derecho real de hipoteca en primer grado sobre el mismo inmueble, con más el 7 (siete) por ciento de interés anual pagadero por semestres adelantados sobre cifras actualizadas conforme a los índices del INDEC para precios al por mayor no agropecuarios, nivel general, de acuerdo a lo previsto y autorizado por la ley 21.309. Escritura por ante el Escribano D. Ernesto C. Etchegaray domiciliado en la calle Piedras Nº 264, 7º "D", Capital Federal, como condición de venta. Seña 10 %; Comisión 3 % y el 10 o|oo de la mitad del sellado de ley Nacional y Provincial a cargo del comprador, todo en el acto del remate en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El lote puede visitarse durante el día. Informes y folletos con plano en las oficinas del Martillero, Paraguay Nº 776, primer piso, Capital Federal, Teléfonos: 392-2563, 5835 y 5785. La posesión se otorgará en el momento de la escritura. En la actualidad el inmueble está ocupado por un cuidador con convenio desocupación al 1º de diciembre de 1978.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Iris A. Pini de Fusoni, secretario.

$ 50.400.— e. 3|10 Nº 2.060 v. 5|10|78

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos "MARTINEZ, LAURA HERMINIA c|MANNA, FRANCISCO JUAN s| división de condominio.., Expediente Nº 22.452|75, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 20 de octubre de 1978 a las 10 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Mertilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Olaya Nº 1454, entre las de Cnel. A. Figueroa y Luis Viale, Capital Federal, siendo las medidas del terreno de 8,66 mts. de frente y 24,44 mts. de fondo o sea 211,65 m2 con una superficie cubierta "ad corpus" de igual medida. — Consta de 6 ambientes, 2 baños, 3 cocinas y un galpón. — Desde el año 1947 se encuentra ocupado en alquiler una habitación y una cocina por la Sra. Vera Brikman de Caplan y el resto de la vivienda lo ocupa la actora Srta. Laura Herminia Martínez. — Base: $ 2.872.200 al contado, mejor postor y dinero en efectivo. — Seña: 8%. Comisión: 3%. — Sellado del boleto: 5o|oo. El bien podrá visitarse todos los días de 18 a 20 hs. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

$ 27.600.— e. 4|10 Nº 2.524 v. 6|10|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días, en los autos caratulados: "AREA, MIGUEL s|sucesión" (Expte. Nº 22.481|70), que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 9 de octubre de 1978, a las 10 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, dos lotes de terrenos con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, designados indistintamente como "lote 20", manzana 42, parcela 33, circunscripción II, sección "E", de la manzana 231, con un frente de 8,66 por 28,38 de fondo, con un total de 246 m. Valuación: 2|3 partes, $ 415.000. Deuda impuesto inmobiliario, $ 17.485. Ubicado en la calle Libers, entre Charcas y Larrea. Y el otro "lote 20", de la manzana 21, parcela 24, circunscripción II, sección "E", de la manzana 211, con un frente de 8,66 por 21,54 de fondo, con un total de 186 m. Valuación: 2|3 partes, $ 308.600. Deuda impuesto inmobiliario, por $ 16.989. Ubicado en la calle Quintana, entre Cavia y Dorrego. Ambos lotes se encuentran en el Partido de La Matanza, Paraje Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. Se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ley de sellos: 5 por mil en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visitas, los días 7 y 8 de octubre próximo, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Antonio M. R. Coghlan, secretario.

$ 30.000.— e. 3|10 Nº 2.333 v. 5|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio "LA AMISTAD SOC. COOP. LTDA. c|CASA WESCHLEY S.R.L. y otros s|ejec", Expte. Nº 4.397, que el martillero Juan José Werner rematará el día 6 de octubre de 1978 a las 16 hs. en Yerbal 2110 los bienes que se exhiben todos los días de 8 a 10 horas, en la calle Pasteur 168 y que son los siguientes: 153 cajas de terminales; 40 de llaves y tomas de un punto; 25 de paso y derivación; 4 de portalámparas de baquelita; 56 de sujetacables; 4 de tableros de comando; 4 de interruptores exterior; 28 de puladores de 1 y 2 puntos; 27 rollos de cables flexibles de 25 mts. cada uno. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10% en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 11.200.— e. 4|10 Nº 2.537 v. 5|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ARTYMET S.A.C.I. c|CRIADO, FERNANDO ALBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 16 de octubre de 1978, a las 14.30 hs., en Lambaré 835, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., el automovil marca Peugeot, modelo 504, 1977, motor marca Peugeot Nº 278.109, carrocería marca Peugeot Nº 5.109.660, tipo sedán 4 puertas, patente Nº B1454448, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. — Base: pesos 2.940.000,oo. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 13.200.— e. 4|10 Nº 2.438 v. 6|10|78

Nº 40

Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres días, en autos: "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c|LLANEZA, JUAN VICENTE s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 173.968), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 16 de octubre de 1978, a las 9.30 horas, en Avda. del Trabajo Nº 5960, de esta Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión nuevo, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, equipado con seis cubiertas nuevas armadas, completas, y herramientas de fábrica, marca Fiat, modelo 619 N1, año 1976, con motor a gas-oil, marca Fiat Nº Fiat 8210.02.031.5006920-A, chasis Nº Fiat 619 N1-B-11522, chasis marca Fiat, dominio Nº H-049.936, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 9.180.000. Comisión: 10 %. Al contado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Arístides L. Cassani, secretario.

$ 14.400.— e. 3|10 Nº 2.310 v. 9|10|78